RESOLUCION DECANAL N° 158 - 2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 17 de octubre de 2025

Visto el expediente N° 2541930 de fecha 20-08-2025, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma,** donde solicita la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 175-2024-UNSCH-FIQM/D, de fecha 29 de agosto del 2024, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **Evaluación de la Aceptabilidad sensorial y calidad nutricional de una bebida formulada a base de lactosuero, mashua negra (*Tropaeolum tuberosum* R.et P.) y quinua (*Chenopodium quinoa* Willdenow);**

Que, con Memorando Múltiple N° 125-2025-UNSCH-FIQM/D de fecha 01/09/2025 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Agroindustrial Mg. Cronwell Eduardo ALARCON MUNDACA (Presidente), Dr. Percy Fermín VELASQUEZ CCOSI y Mg. Percy Segundo HUAUYA PABLO (Miembros), del egresado **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma Cahuana,** asesorado por el Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA, para su aprobación correspondiente.

Que, con Memorando N° 001-2025-CRBT, de fecha 13-10-2025 (ingreso por correo de la Facultad con fecha 13 de octubre de 2025), los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la Aceptabilidad sensorial y calidad nutricional de una bebida formulada a base de lactosuero, mashua negra (*Tropaeolum tuberosum* R.et P.) y quinua (*Chenopodium quinoa* Willdenow),** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado: **Evaluación de la Aceptabilidad sensorial y calidad nutricional de una bebida formulada a base de lactosuero, mashua negra (*Tropaeolum tuberosum* R.et P.) y quinua (*Chenopodium quinoa* Willdenow),** de la Bachiller **Srta. Keydy Rosmery Baños Mallma,** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILAL, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Augusto Mendez Cahuana**
sesor Ingº Leidy Diana MEDINA QUIQUIN
rchivo
AJPM//jaqg